

**ENMIENDA A LA CONVOCATORIA DE 2 BECAS
DE EXCELENCIA AVENIR - DESTINO FRANCIA
CURSO 2022-2023**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, decide ampliar el plazo de presentación de solicitudes para la **Convocatoria UAH-Santander de dos (2) Becas de Excelencia AVENIR - Destino Francia**. Por consiguiente, el apartado 4 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES quedará de la siguiente manera:

4 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes y toda la documentación, incluidas las subsanaciones en los diversos trámites se presentarán, dirigidas al “**Servicio de Relaciones Internacionales - Becas UAH-BS AVENIR**”, en el **Registro General de la Universidad de Alcalá** o por cualquier otro medio que refleje la ley 39/2015 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común incluido el **Registro Electrónico**, debiendo enviar la justificación de la presentación en Registro por correo electrónico a la dirección internacional.becas@uah.es en los 5 días siguientes.

Consultad las normas de presentación en Registro en el siguiente hipervínculo: [Normas de Registro](#)

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de admisión de solicitudes comienza el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y termina el día **3 de mayo de 2022**.

Alcalá de Henares, a fecha de firma electrónica,

Julio Cañero Serrano
VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señaladas con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gene@uah.es)

Código Seguro De Verificación	+c78g6Aj2Z2d1Scr9fWRbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano	Firmado	25/04/2022 11:33:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/+c78g6Aj2Z2d1Scr9fWRbg==		

